Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

p Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
No. 1.01-SG00-4346
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030846180 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 28 DE FEBRERO DE 2023

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: PAOLA ANDREA PEÑA CORTÉS

Cedula o Nit: 67.014.742 **Dirección Beneficiario:** Cra. 57 No. 4-46 apto 601 torre 10

Teléfono: 312 5739681 **Correo Electrónico**: paolatridente.ec@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato:
En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios PROFESIONALES para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

No. RPC: 5600047976 / 5600047998 **No. CDP: 5500004190 /5500004252**
Valor Inicial Contrato $ 15.400.000

Concepto: PRIMERA (01) CUOTA MES DE FEBRERO DE 2023
CONTRATO No. 1.01-12.14-158-0123 DE 15 DE FEBRERO DE 2023

Para el pago de la presente cuota y según decreto 1273 del 23 de junio de 2018, adjunto certificados de afiliación a EPS (Salud Total), Pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva).

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. **45300013001**
BANCOLOMBIA.
Valor $: 3.850.000

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/CTE.

Firma y cedula del Beneficiario

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **PAOLA ANDREA PEÑA CORTES** con **CC** No. **67014742**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**Fecha de última cobertura:** 17/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 15/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/05/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301012535652.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PAOLA ANDREA PEÑA CORTES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **67014742,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

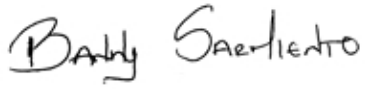
Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 67014742
NOMBRES Y APELLIDOS	Peña Cortes,Paola Andrea
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TI 1084330713
NOMBRES Y APELLIDOS	Cabrera Peña,Juan Andres
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Peña Cortes,Paola Andrea, a los 21 días del mes de febrero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**28**	**de**	**FEBRERO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	0123		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.01-12.14-158-0123**	de	15 DE FEBRERO DE 2023	

Disponibilidad y Registro Presupuestal:
No. CDP1: 5500004190 del 06/01/2023 **/ 5500004252 del** 11/01/2023
RPC 5600047976 del 16.02.2023 / 5600047998 del 16.02.2023
Apropiación Presupuestal 1-1001/1127/2320202008/4350301010020000/PI43-101661/1/4/01/05 LIBRE DESTINACION/ SRIA GENERAL/Servicios Prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/ELABORAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA IMPLEMENT.

Apropiación Presupuestal 1-1001/1127/2320202008/4350301010020000/PI43-101661/1/4/01/05 LIBRE DESTINACION/ SRIA GENERAL/Servicios Prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/ELABORAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA IMPLEMENT.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: 503 Fortalecimiento institucional
Programa: PG 50301 Valle del Cauca: Institucionalidad con resultados.
Subprograma: SP 5030101 Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG con integridad y calidad.
Proyecto: PI43-101661 Fortalecimiento de la política de servic
Elemento PEP: PI43-101661/1/4/01/05
Posición presupuestaria: 2-320202008
Cuenta mayor: 5507052201
Actividad: Elaborar los estudios requeridos para implementar el Centro Integrado de Servicios (CIS).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta de Producto: MP503010100203 Operativizar 1 Centro Integrado de Servicios (CIS) en el Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
MR50301002: Aumentar en un 5% el índice de desempeño institucional de la entidad durante el periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios PROFESIONALES para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Supervisor:	**JAVIER EDUARDO ULLOA VERA** C.C. 1.144.150.104 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión Secretaria General
Contratista:	**PAOLA ANDREA PEÑA CORTES** Cargo: Profesional Ubicación: Carrera 57 No. 4-46 Teléfono: 3125739681 Cedula de Ciudadanía No. 67014742

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: Esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO DE 2023**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DE 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría General.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la elaboración de los estudios requeridos para implementar el Centro Integrado de Servicio CIS:}. 1.1 Realizar campañas de promoción para divulgar las actividades que se adelanten desde el proceso de servicio al ciudadano, con énfasis en el Centro Integrado de Servicio CIS. 2. Desarrollar documento con estrategia principal de comunicación y difusión enfocada en la promoción del Centro Integrado de Servicios y los beneficios que este ofrecerá al ciudadano. 3. Apoyar en el mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, realizando recomendaciones y propuestas de mejora frente al desarrollo de actividades relacionadas con la implementación del Centro Integrado de Servicio CIS. 4. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle tramite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario. 5. 5. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados. 6. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 7. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 8. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 9. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas del mes de **FEBRERO DE 2023**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad de lo acordado en el mismo.	**25%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar la elaboración de los estudios requeridos para implementar el Centro Integrado de Servicio CIS:}.
   1.1 Realizar campañas de promoción para divulgar las actividades que se adelanten desde el proceso de servicio al ciudadano, con énfasis en el Centro Integrado de Servicio CIS.

   La contratista revisó las campañas propuestas en la estrategia general de comunicaciones del CIS para poder revisar y actualizar los grupos de interés y la intervención con los mismos.

   1.2 Apoyar en los ejercicios de intercambio de información y conocimiento en el marco de los procesos y procedimientos de la Gobernación del Valle del Cauca, relacionados con servicio al ciudadano.

   La contratista revisó los diferentes documentos del drive para poder actualizar y revisar la estrategia general de comunicaciones propuesta para el CIS.

2. Desarrollar documento con estrategia principal de comunicación y difusión enfocada en la promoción del Centro Integrado de Servicios y los beneficios que este ofrecerá al ciudadano.

   La contratista revisó los diferentes documentos del drive para poder actualizar y revisar la estrategia general de comunicaciones propuesta para el CIS.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se conforman de acuerdo con la gestión documental, ley PQRSD, Plan Nacional de Servicio al Ciudadano, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA.**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso**: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en le SECOP
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista adjunta certificado de afiliación a **EPS (Salud Total), Pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva)**, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**				
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$15.400.000**				
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$ 15.400.000**				
Valor pagado	**$ 0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 3.850.000**				
Valor total ejecutado	**$ 3.850.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$11.550.000**				
Intereses moratorios	**$ 0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** el contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**24**	**de**	**Mes: marzo**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
28	días del mes de	**febrero**	de	**2023**

JAVIER EDUARDO ULLOA VERA
C.C. 1.144.150.104
SUPERVISOR.

INFORME DE GESTIÓN No. 01
FEBRERO DE 2023

CONTRATO No. **1.01-12.14-158-0123 DE 15 DE FEBRERO DE 2023**

CONTRATISTA: PAOLA ANDREA PEÑA CORTES

IDENTIFICACION: 67.014.742

SUPERVISOR: JAVIER EDUARDO ULLOA VERA
SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION

VALOR DEL CONTRATO: **$ 15.400.000**

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2023

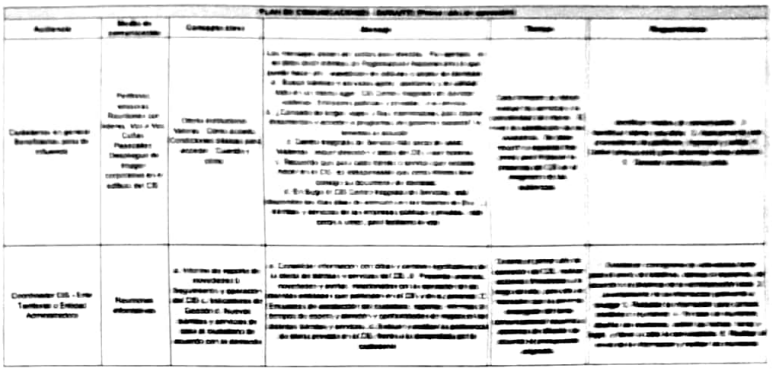
OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1. Apoyar la elaboración de los estudios requeridos para implementar el Centro Integrado de Servicio CIS.

1.1. Realizar campañas de promoción para divulgar las actividades que se adelanten desde el proceso de servicio al ciudadano, con énfasis en el Centro Integrado de Servicio CIS.
Revisé las campañas propuestas en la estrategia general de comunicaciones del CIS para poder revisar y actualizar los grupos de interés y la intervención con los mismos.

Powered by CamScanner



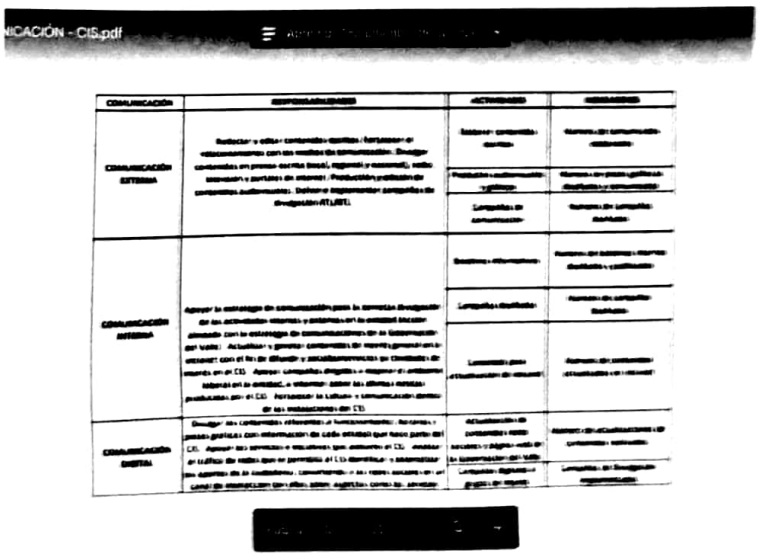
Página 3 [redacted]

1.2. Apoyar en los ejercicios de intercambio de información y conocimiento en el marco de los procesos y procedimientos de la Gobernación del Valle del Cauca, relacionados con servicio al ciudadano.

Revisé los diferentes documentos del drive para poder actualizar y revisar la estrategia general de comunicaciones propuesta para el CIS.

2. Desarrollar documento con estrategia principal de comunicación y difusión enfocada en la promoción del Centro Integrado de Servicios y los beneficios que este ofrecerá al ciudadano.

Revisé el documento general para poder actualizar grupos de interés y algunas acciones en la misma.



Powered by CamScanner

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 28 de febrero de 2023

PAOLA ANDREA PEÑA CORTES
C.C. 67.014.742 de Cali

Powered by CamScanner